

# PRACTICAS EN EMPRESA Y/O INSTITUCIONES

## FEGP

---

Las prácticas en empresas y/o instituciones son un periodo de formación en una empresa o institución, a través del cual los universitarios pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, convirtiéndose en una primera vía de acceso y mejora de la empleabilidad.

Es una asignatura optativa de 9 créditos.

**Plazos de Matrícula:** En el periodo habilitado de matrícula.

**Recomendaciones:** Es recomendable que el alumno haya cursado el mayor número de créditos posible, especialmente, de aquellas asignaturas más relacionadas con la práctica a realizar.

### Información:

- Reunión con UNIVERSA para recibir información de las prácticas:
  - La primera, en torno a octubre-noviembre.
  - La segunda, en torno a marzo.
- El alumno deberá contactar con el responsable de prácticas de la FEGP, quien le asignará un tutor académico de entre los profesores disponibles y así poder iniciar los trámites con Universa. Posteriormente, deberá dirigirse a dicho tutor para planificar las prácticas.

### Modalidad:

- **Curriculares:** Son las que están incluidas en el plan de estudios de tu titulación y, para realizarlas **es obligatorio** que estés matriculado de la asignatura en el curso académico vigente.
- **Extracurriculares:** Son las que realizas de forma voluntaria. De duración de 100 h a 500h y pueden ser remuneradas o no dependiendo de la empresa o institución. Tras su realización, el servicio de Universa emite, a petición del interesado, el correspondiente certificado.

### Empresas

Hay una bolsa de empresas en Universa que realizan ofertas de prácticas y es Universa la que realiza la asignación alumno-empresa en función tanto del perfil del alumno como de las necesidades de las empresas. En el siguiente enlace está disponible un manual para solicitar prácticas: [https://universa.unizar.es/sites/universa.unizar.es/files/archivos/practicasestudiantes/manual\\_procedimiento\\_de\\_inscripcion\\_ofertas\\_estudiantes.pdf](https://universa.unizar.es/sites/universa.unizar.es/files/archivos/practicasestudiantes/manual_procedimiento_de_inscripcion_ofertas_estudiantes.pdf).

También cabe la posibilidad de que el alumno se busque su propia empresa, es decir, que sea una autocandidatura. En este caso, será la empresa la que tenga que indicar que tiene un/a candidato/a a la hora de definir su oferta de prácticas a través del siguiente link: <https://empleo.unizar.es/entidades-colaboradoras/como-solicitar-una-estudiante-en-practicas>. Previamente tiene que haberse firmado convenio entre dicha empresa y la Universidad de Zaragoza.

Más información en: <https://universa.unizar.es/estudiantes/practicas-de-estudiante>